

Limitada», representada por el Procurador señor Cortada García, contra «Copser 1984, Sociedad Anónima», en reclamación de 6.000.000 de pesetas de principal, más 1.000.000 de pesetas fijadas prudencialmente para intereses y costas, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por término de veinte días, precio de su avalúo y lotes separados, las fincas embargadas a la demandada, cuyas descripciones registrales son las siguientes:

1. Urbana. Entidad número 1. Plaza de aparcamiento señalada con el número 42, sita en la planta sótanos del edificio ubicado en Mollet del Vallés, calle Cayetano Ventalló, número 76. Mide una superficie de 11,38 metros cuadrados. Linda: Al frente, con zona de paso y maniobra; izquierda, entrando, con entidad número 2; a la derecha, parte subsuelo y parte zona de paso y maniobra, y al fondo, con subsuelo de la calle del Sol.

Coefficiente de participación 3,95 por 100.

Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Mollet del Vallés al tomo 2.005 del archivo, libro 283 de Mollet, folio 53, finca 18.860.

Valorada en 555.000 pesetas.

2. Urbana. Entidad número 2. Plaza de aparcamiento señalada con el número 43, sita en la planta sótanos del edificio ubicado en Mollet del Vallés, calle Cayetano Ventalló, 76. Mide una superficie de 21,35 metros cuadrados. Linda: Al frente, con zona de paso y maniobra; izquierda, entrando, con entidad número 3; a la derecha, entidad número 1, y al fondo, con subsuelo de la calle del Sol.

Coefficiente de participación: 7,37 por 100.

Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Mollet del Vallés al tomo 2.005 del archivo, libro 283 de Mollet, folio 56, finca 18.861.

Valorada en 999.000 pesetas.

3. Urbana. Entidad número 3. Plaza de aparcamiento señalada con el número 44, sita en la planta sótanos del edificio ubicado en Mollet del Vallés, calle Cayetano Ventalló, 76. Mide una superficie de 19,21 metros cuadrados. Linda: Al frente, con zona de paso y maniobra; izquierda, entrando, con entidad número 4; a la derecha, entidad número 2, y al fondo, con subsuelo de la calle del Sol.

Coefficiente de participación: 6,67 por 100.

Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Mollet del Vallés al tomo 2.005 del archivo, libro 283 de Mollet, folio 59, finca 18.862.

Valorada en 900.000 pesetas.

4. Urbana. Entidad número 4. Plaza de aparcamiento señalada con el número 45, sita en la planta sótanos del edificio ubicado en Mollet del Vallés, calle Cayetano Ventalló, 76. Mide una superficie de 10,1 metros cuadrados. Linda: Al frente, con zona de paso y maniobra; izquierda, entrando, con entidad número 5; a la derecha, entidad número 3, y al fondo, con subsuelo de la calle Cayetano Ventalló. Coeficiente de participación: 3,48 por 100.

Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Mollet del Vallés al tomo 2.005 del archivo, libro 283 de Mollet, folio 62, finca 18.863.

Valorada en 474.000 pesetas.

5. Urbana. Entidad número 5. Plaza de aparcamiento señalada con el número 46, sita en la planta sótanos del edificio ubicado en Mollet del Vallés, calle Cayetano Ventalló, 76. Mide una superficie de 11,50 metros cuadrados. Linda: Al frente, con zona de paso y maniobra; izquierda, entrando, caja de la escalera de acceso; a la derecha, entidad número 4, y al fondo, con subsuelo de la calle Cayetano Ventalló. Coeficiente de participación: 3,99 por 100.

Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Mollet del Vallés al tomo 2.005 del archivo, libro 283 de Mollet, folio 65, finca 18.864.

Valorada en 555.000 pesetas.

6. Urbana. Entidad número 6. Local comercial puerta única, sito en la planta baja del edificio ubicado en Mollet del Vallés, calle Cayetano Ventalló, 76. Mide una superficie útil de 98,5 metros cuadrados. Linda: Al frente, parte, Cayetano Ventalló, y parte, caja de escalera; izquierda, entrando, parte, rampa de acceso a la planta sótano y parte, calle Sol; a la derecha, parte, resto de finca, y parte,

vestíbulo y caja de escalera, y al fondo, parte, rampa de acceso a la planta sótanos, y parte, comunidad de propietarios de la calle del Sol, 26. Coeficiente de participación: 13,10 por 100.

Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Mollet del Vallés al tomo 2.005 del archivo, libro 283 de Mollet, folio 68, finca 18.865.

Local comercial en edificio de reciente construcción, tipo de edificación sencillo-alto, sito en zona poco comercial, periférica de Mollet, situado a unos quince minutos del centro urbano.

Valorado en 8.552.262 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Via Laietana, 2, primer piso, el próximo día 12 de febrero de 1999, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el de la valoración, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación, deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resulten rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda, el próximo día 12 de marzo de 1999, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 9 de abril de 1999, a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Novena.—Si en cualquiera de los días señalados no pudiera celebrarse la subasta por causas de fuerza mayor, se celebrará al día siguiente hábil, a la misma hora o en sucesivos días, si se repitiera o persistiera el impedimento.

Décima.—Mediante el presente edicto se notifica a los deudores los anteriores señalamientos, a los efectos legales procedentes.

Dado en Barcelona a 1 de diciembre de 1998.—El Secretario, Fernando González Pérez.—66.026\*.

## BARCELONA

### Edicto

Don Antonio P. Nuño de la Rosa Amores, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 24 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 341/1992, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por «Menhir Hipotecario, Sociedad Anónima, Sociedad de Crédito Hipotecario», representada por la Procuradora doña Carlota Pascuet Soler, y dirigido contra doña Rosa Ibáñez Martín y don Juan Esteve Rovira, en reclamación de la

suma de 6.634.826 pesetas, en los que he acordado, a instancia de la parte actora, sacar a la venta, en pública subasta, por término de veinte días y precio pactado en la escritura de hipoteca, la finca que luego se dirá.

Se acuerda celebrar la segunda subasta, igual término que la anterior, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, y, de resultar ésta desierta, se acuerda la celebración de la tercera subasta, por igual término y sin sujeción a tipo, con las prevenciones contenidas en la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Para los actos de las subastas, que tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la vía Laietana, 10 bis, entresuelo, de esta ciudad, se señala para la celebración de la segunda el día 10 de marzo de 1999, y para la tercera el día 8 de abril de 1999, todas a las diez treinta horas, significándose que, caso de tener que suspenderse cualquiera de ellas por causa de fuerza mayor, se celebrará el día siguiente hábil, a la misma hora, salvo que éste fuera sábado, en cuyo caso se celebraría el siguiente día hábil y, que se celebrarán bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ser cedido a un tercero, que deberá efectuarse previa o simultáneamente al pago del resto del remate.

Segunda.—Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado para ello una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos consignaciones que se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, con excepción a la correspondiente al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación.

También podrán reservarse en depósito, a instancia del acreedor, las demás consignaciones de los postores que se admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de, si el primer postor-adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas. Las cantidades consignadas por éstos les serán devueltas una vez cumplida la obligación por el adjudicatario. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositados en la Mesa del Juzgado junto con la consignación pertinente para tomar parte en la subasta.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—A los efectos del párrafo final de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria vigente, por medio del presente se notifica a los deudores las fechas de subasta.

### Finca objeto de remate

Casa compuesta de bajos, primer piso y salida detrás, situada en el pueblo de Vallirana (Barcelona), señalada con el número 16 de la calle Rocavert, hoy, número 470 de la calle Major; de superficie, en cuanto a lo edificado, 52 metros cuadrados, y en su totalidad, dicha casa y solar, 269 metros cuadrados. Linda: A oriente, frente con la carretera o calle de su situación; a mediodía, derecha, entrando, don José Escala; poniente, fondo, terreno de los consortes don Antonio y doña María Mas, hoy pasaje de la Victoria, y a cierzo, izquierda, entrando, don Miguel Montaner, hoy don Juan Esteve Rovira. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Vicens del Horts al folio 186, libro 13 de Vallirana, tomo 656, finca 103, inscripción novena.

Tipo de la subasta: 18.750.000 pesetas, cantidad que resulta de reducir el 75 por 100 el tipo de 25.000.000 de pesetas, que sirvió para la primera subasta.

Dado en Barcelona a 4 de diciembre de 1998.—El Magistrado-Juez, Antonio P. Nuño de la Rosa Amores.—El Secretario.—66.025\*.